



11307.89

AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-15

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 15-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 20,85m - con Lote N° 16-11.
COSTADO IZQUIERDO: 20,80m - con Lote N° 14-11.

ÁREA TOTAL: 208,15m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL:

